

ACUERDOS DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 09/07/2026

N°	PROBLEMÁTICA ABORDADA EN LA SESIÓN	ACUERDO ADOPTADO POR EL COMITÉ	RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
01	Mediante Oficio N° 81-2024-DIRNOS PNP/REGPOLMOQUEGUA-SEC. Del 03/06/2024, y Oficio N° 02-2025-DIRNOS PNP/REGPOLMOQUEGUA-SEC. del 21/01/2025 la Región Policial Moquegua solicita al Gobierno Regional Moquegua el financiamiento para la ejecución de la inversión de adquisición de vehículos patrulleros.	Se acuerda por unanimidad, presentar un documento formal por parte de los integrantes del CORESEC a la empresa SOUTHERN PERU para la solicitud de donación de 20 patrulleros a la Región Policial Moquegua.	Presidencia del CORESEC	Secretaría Técnica CORESEC
02	El Representante del Ministerio Público hizo hincapié a la inasistencia reiterada e injustificada de algunos integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) a las sesiones ordinarias convocadas, situación que dificulta el cumplimiento del quórum, retrasa la adopción de acuerdos y limita la articulación interinstitucional para la implementación de las políticas y acciones en materia de seguridad ciudadana. Asimismo, dicho incumplimiento constituye una inobservancia de las funciones y responsabilidades establecidas para los miembros del CORESEC, por lo que resulta necesario poner estos hechos en conocimiento del Ministerio Público para las acciones que correspondan conforme a sus competencias.	El CORESEC emita un oficio para la fiscalía informando sobre los integrantes ausentes a la sesión del CORESEC por el incumplimiento de sus funciones.	Secretaría Técnica del CORESEC	Secretaría Técnica CORESEC
03	Se ha identificado una alta incidencia de casos relacionados con el consumo de alcohol en las provincias de Mariscal Nieto, Ilo y General Sánchez Cerro, lo que constituye un factor de riesgo para la seguridad ciudadana y la salud pública, requiriéndose la evaluación de acciones articuladas por parte de la DIRESA y la DREMO.	Informar sobre la alta incidencia de alcohol de acuerdo con las estadísticas proporcionadas por la municipalidad provincial Mariscal Nieto, Ilo y General Sánchez Cerro en la siguiente sesión del CORESEC, para que se evalúen las acciones a tomar por parte de la DIRESA y DREMO.	Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana (Mariscal Nieto, Ilo, General Sánchez Cerro).	Secretaría Técnica CORESEC